

Nombre del trámite: Reembolso de medicamentos

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGSM-005

Modalidad: No aplica

Personas que han visitado este trámite: Indeterminado

Reembolso de medicamentos

Pago hecho por el jubilado, pensionado, empleado y/o beneficiario por la erogación de medicamento agotado en farmacias de Unimef o fuera del cuadro básico y recetado por el médico familiar o especialista del Ipejal autorizado.

¿Cuándo debo realizarlo?

Al contar con el formato múltiple autorizado para reembolso, haya sido adquirido el medicamento y cumpla con los requisitos.

¿Quién puede realizarlo?

El jubilado, pensionado, empleado, beneficiarios o su representante, que estén inscritos en el servicio médico de Unimef

¿Qué obtengo?

El monto erogado por el medicamento adquirido y recetado por el médico familiar o especialista del Ipejal autorizados.

¿Cuál es su vigencia?

El último día del año fiscal en que fue generada la factura por el medicamento adquirido y recetado por el médico familiar o especialista del Ipejal.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tardo?

Entregando completa la documentación en un máximo de 22 días a partir del inicio del trámite

Observaciones

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Artículo: 110

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamento General de Prestaciones, Derechos y Obligaciones de Afiliados y Pensionados de esta Institución

Artículo: 172 inciso A, fracción I; inciso B; 238, párrafos II-IV

Criterios de resolución

- Los medicamentos a reembolsarse únicamente serán los recetados por el médico de Ipejal, siempre y cuando estén agotados en las farmacias de Unimef o estén fuera del cuadro básico de medicamento.

Documentos o requisitos

- **Factura del medicamento adquirido; prescrito por los médicos o especialistas del Ipejal**

Tipo de documento: Factura

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Factura original a nombre de:

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

RFC: IPE540101GX0 (cero)

Magisterio no. 1155, Col. Observatorio, Guadalajara, Jal.

MÉXICO 44266

Uso: CFDI G03 Gastos en General

Forma de pago: Cualquiera

Versión 3.3. (PDF)

EXPEDIDA EN EL AÑO EN CURSO

- **Identificación oficial del interesado y, en su caso, también del representante**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, matrícula consular o carta de naturalización. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y forma migratoria temporal o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

- **Formato Múltiple expedido por el médico tratante**

Tipo de documento: Formato

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Formato donde está prescrito el medicamento por el médico familiar o especialista y del cual se solicita el reembolso con sus respectivas firmas y sellos.

- **Estado de cuenta bancario con cuenta CLABE interbancaria**

Tipo de documento: Estado de cuenta

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Estado de cuenta bancario con la cuenta CLABE interbancaria de la institución bancaria en la que se transferirá el depósito correspondiente. (Titular, beneficiario)

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Presentarse en ventanilla con los requisitos necesarios y la documentación correspondiente

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

05 Reembolso de medicamentos

• **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

• **Edificio Central del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Dirección de Contabilidad, Vigencias y Procesos

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1105

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 14:00

Días de atención: lunes y martes

Horario de recepción: 08:00 a 14:00

Días de atención de recepción: lunes y martes

Horario de entrega: 08:00 a 14:00

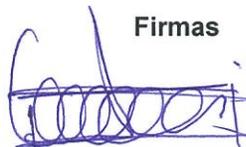
Días de atención de entrega: Máximo 22 días



Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Sonia Guillermina Aguilar Morales

Cargo: Directora de Contabilidad, Vigencias
y Procesos

Firmas


Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Pablo Sandoval Rios

Cargo: Coordinador de Procesos



Autorización del Director General de Área

Nombre: Gustavo Adolfo Montes López

Cargo: Director General de Servicios Médicos